Rotundo no de la EPA al pedido del Gobernador no

Enviado el 16 noviembre 2011 - 9:24pm

Este artículo es reproducido por CienciaPR con permiso de la fuente original.

Calificación:





Por Gerardo E. Alvarado León / galvarado@elnuevodia.com [2] El Nuevo Día [3] El ahorro en dólares y centavos que supondría quemar combustible con niveles más altos de azufre para generar energía más barata, no compensa el riesgo a la salud y las enfermedades a las que se expondrían las comunidades aledañas a las termoeléctricas. Ese fue el planteamiento que esbozó ayer la administradora regional de la Agencia federal de Protección Ambiental (EPA), Judith Enck, al explicar sus motivos para rechazar la petición del gobernador Luis Fortuño, de aumentar de 0.50% a 1.00% o más el nivel de azufre en el combustible que gueman las termoeléctricas de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE). Enck, quien recogió su opinión en una carta que le envió a Fortuño hace cinco días, recordó que los niveles de asma en Puerto Rico son más altos que en cualquier otra jurisdicción estadounidense, por lo que quemar combustible con más azufre agravaría el panorama. En la referida carta, la funcionaria destacó que la contaminación de aire por quema de combustible, además, aumenta el riesgo de padecer cáncer. "Permitir la quema de combustible más sucio, además de representar impactos a la salud, sería como retroceder el reloj respecto a todos los avances en mejorar la calidad de aire en Puerto Rico", manifestó Enck finalizada una conferencia de prensa en la que la EPA y la Escuela de Medicina de Ponce firmaron un acuerdo para promover las carreras ambientales lo que, a su vez, permitirá estudiar los problemas de salud pública en las ocho comunidades aledañas al caño Martín Peña. "Entendemos que hay que bajar los costos energéticos, pero flexibilizar los controles de contaminación de aire no es una opción, no es una buena idea", enfatizó la funcionaria, quien urgió a Fortuño a impulsar proyectos de energía limpia, renovable y medidas de ahorro para reducir costos. Enck también hizo referencia al acuerdo por

consentimiento que la EPA y la AEE firmaron en 1998 ante el Tribunal federal a raíz de un caso criminal por violaciones ambientales en las que incurrió la corporación pública. En el 2004, dicho acuerdo se modificó porque la AEE seguía en incumplimiento. Fue entonces cuando se acordó que el nivel de azufre en el combustible a quemar no sería mayor a 0.50%. Ayer, Fortuño alegó que este acuerdo era una medida temporera, razón por la cual impulsó su recomendación de quemar combustible con más azufre. Sin embargo, Enck aclaró en su misiva que el acuerdo solo puede modificarse o darse por terminado si la AEE está en cumplimiento por tres años consecutivos, cosa que aún no ha ocurrido. "No es una buena idea ni para el ambiente, ni para la salud", acotó Enck.

Source URL: https://www.cienciapr.org/es/external-news/rotundo-no-de-la-epa-al-pedido-del-gobernador?language=es#comment-0

Links

[1] https://www.cienciapr.org/es/external-news/rotundo-no-de-la-epa-al-pedido-del-gobernador?language=es [2] mailto:galvarado@elnuevodia.com [3] http://www.elnuevodia.com/noesunaopcionnoesunabuenaidea-1120614.html